

RASGOS COSMOVISIONARIOS EMERGENTES (INDIGENAS Y NO INDIGENAS) DE LA COMUNIDAD LA VEGA DE LOS GAYONES DE KUMUNIBARE PARROQUIA CUJÍ-TAMACA DEL ESTADO LARA
pp. 25-37

Élica Guadalupe Caraballo Petit

*Universidad Fermín Toro - Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado
(Venezuela)*

elicacaraballo@ucla.edu.ve

Recibido: Jun. [2015]

Aceptado: Abr. [2016]

RESUMEN

El presente artículo tiene como propósito describir los rasgos cosmovisionarios emergentes (indígenas y no indígenas) de la Comunidad de La Vega de Los Gayones de Kumunibare, Parroquia Cují-Tamaca del Estado Lara, con la inquietud fundamental de reivindicar los saberes ancestrales y develar algunos aspectos que distinguen a los versionantes, quienes proporcionaron la información a través de conversaciones y contactos personales. En relación con la naturaleza y metodología de este producto académico: la primera se declara como cualitativa en la que la realidad es emergente y presupone una interpretación desde el punto de vista subjetivo desde la triada: actores-teóricos-investigadora, basada en el método Fenomenológico-Hermenéutico, el cual permite que se reflejen fielmente los aspectos contextuales. La metodología utilizada fue la observación y entrevista a profundidad, para obtener el aporte informativo y su interpretación a través de técnicas previstas, con el fin de interpretar el discurso de los actores sociales. Cabe destacar que para dar validez a la cosmovisión del indígena surge a nivel educativo la modalidad que se ha denominado Educación Intercultural Bilingüe, como régimen específico en todos los niveles y modalidades del sistema educativo para los pueblos indígenas, con la finalidad de favorecer la interculturalidad y satisfacer las necesidades individuales y colectivas de estas comunidades.

Palabras clave: educación intercultural, diversidad cultural, usos y costumbres.

EMERGING WORLDVIEW FEATURES (INDIGENOUS AND NONINDIGENOUS) FROM LA VEGA DE LOS GAYONES OF KUMUNIBARE COMMUNITY AT CUJÍ-TAMACA PARISH OF LARA STATE

ABSTRACT

This paper aims to describe the emerging worldview features (indigenous and nonindigenous) from La Vega de Los Gayones of Kumunibare community at Cují-Tamaca parish of Lara State. These features were presented at the Doctoral Thesis called Senses and Meanings of Indigenous Idiomatic Revitalization (Gayón Language) from the Social Construction. The central concern of the thesis mentioned was to rescue ancestral knowledge and reveal some distinguished aspects of the people who provided information through conversations and personal contact. It is also important to note that this is a qualitative study with an emerging reality and a subjective interpretation that encompasses the triad: actors, theory and researcher based on the phenomenological hermeneutical method, which allows a true reflection of contextual aspects. The methodology used was the observation and depth interview for the informative contribution. The interpretation of the data was performed through techniques to analyze the discourse of the social actors. It should be noted that in order to validate the worldview of the indigenous, it was taken into account the Intercultural Bilingual Education as specific arrangement at all levels and modalities of the educational system for indigenous peoples, in order to promote intercultural situations and fulfil individual and collective needs of these communities.

Keywords: intercultural education, cultural diversity, customs and habits.

1. INTRODUCCIÓN

El estudio de la temática indígena tiene implícita la necesidad de conocer los orígenes, costumbres, rasgos culturales, étnicos y hasta la geografía en que se desarrollaron las civilizaciones que nos precedieron para, de este modo, valorar y reconstruir la cultura de un pueblo determinado. Dicho conocimiento implica ahondar en los rasgos de las personas que habitaron el territorio nacional y regional, esto es, cómo fue su economía, movimientos migratorios, vida social, rasgos lingüísticos, entre otros aspectos que se evidencian en los descendientes que habitan en la actualidad en los mismos lugares.

Las acotaciones anteriores constituyen el centro e interés de la investigación que desarrollé para llevar a cabo la descripción de los rasgos cosmovisionarios emergentes (indígenas y no indígenas) de la Comunidad La Vega de Los Gayones de Kumunibare de la Parroquia Cují-Tamaca del Estado Lara, ya que muchos de estos habitantes constituyen parte del acervo cultural, es decir, son tesoros humanos vivos, que usaron su lenguaje nativo en forma exquisita para, así, poder transmitir con mayor precisión su sabiduría,

bajo la forma de mitos y cuentos, o a través de canales de socialización y de expresión artística.

Se les puede considerar como verdaderos servicios bibliotecarios, pero sin libros, verdaderos gestores de memoria, ya que toda la información se encuentra en las ilustraciones, en sus manos, sus cuerpos, sus rostros, en los sonidos, en su boca, actividades económicas, conocimientos sobre plantas, gastronomía, rituales; y usos y costumbres. Por ello, Mason, (2000) sugiere:

...Si alguna vez se cruzan con alguno, sólo siéntense a su lado y escúchenlos. Y, por favor, memoricen, graben, anoten cada palabra. Porque cuando muera el último de ellos, algún día en el futuro, quizás podamos recuperar algo de lo perdido. O quizás podamos continuar su labor. Sin embargo, cuando estos cultores desaparezcan, nosotros -profesionales de la información- no podremos dar respuesta a muchas dudas futuras, sencillamente porque no tenemos las herramientas o los materiales para hacerlo. Y así, una gran parte de nuestra cultura se perderá en el silencio (p. 231).

Es digno seguir tal recomendación, ya que en *“los viejos”* se encuentra el conocimiento por los años vividos y las experiencias adquiridas, sabiduría que, de no oírlos, se corre el riesgo de perder y con ella la identidad y la cultura, pues, los pueblos sin pasado no pueden planear un futuro, y, por ende, no saben por qué razón deben defender su presente.

2. FENÓMENO DIALÓGICO CONCRETO

Resulta innegable la connotación despectiva con la que siempre se ha tildado al indígena, desconociéndole como grupo étnico, y más específicamente, como ser humano y parte de la sociedad. Sin embargo, a pesar de ello y del tiempo transcurrido, en los últimos años se le han reconocido y reivindicado muchos de sus derechos, debido a que una mayoría de ellos conserva los usos y costumbres que les identifican como originarios y con una cosmovisión de sus antecesores ampliamente representada en sus prácticas culturales, gastronómicas, religiosas y económicas.

De ahí que, aunque se han visto inmersos en los diferentes procesos de aculturación, por la necesidad de algunos pueblos indígenas de incorporarse a los sistemas de intercambio comercial y a la vida profesional, a los fines de procurar los medios necesarios para la subsistencia, permanecen en ellos prácticas ancestrales que les permiten identificarse como grupos originarios. Como es sabido, los pueblos indígenas y todo cuanto los conforma son parte del patrimonio mundial de la humanidad y de nuestro país, por lo que es necesario promover sus usos y costumbres para una identificación y plena sensibilización con la cultura de origen, lo cual es garantía de su prosecución

Ahora bien, de acuerdo con lo esbozado, los actores sociales de la Tesis Doctoral titulada *Sentidos y Significados de la Revitalización Idiomática Indígena (Lengua Gayón)* desde la Construcción Social son versionantes que se identifican como indígenas, independientemente de su origen étnico, en el escenario de La Vega de Los Gayones de Kumunibare, Comunidad Indígena del Pueblo Gayón, Parroquia El Cují-Tamaca del Estado Lara. El referido pueblo comprende una amplia extensión del estado Lara y considera la

tierra como dadora de vida y un sujeto más del pueblo, pues es el vínculo directo con lo ancestral y el medio de vida de las próximas generaciones.

Este espacio geográfico de la región cuenta con el funcionamiento de la Escuela Bolivariana La Vega de Los Gayones, la cual alberga a la población escolar de la zona, en la que se desarrollan actividades educativas para la Educación Inicial y Educación Básica. En ella laboran seis docentes quienes trabajan bajo la modalidad de Educación Intercultural con una matrícula de alrededor de ochenta (80) niños, niñas y adolescentes.

3. REFERENTES TEÓRICOS

La temática aborígen y la educación intercultural en el ámbito latinoamericano ha sido motivo de un buen número de trabajos de grado, tesis doctorales, investigaciones, publicaciones en artículos de revista, entre otros, por la importancia y significación que se les reconoce. Para los efectos de este documento académico, se ha seleccionado como referente teórico a Vigotsky (1934), con su teoría constructivismo social y la importancia del lenguaje, que integra la filosofía del lenguaje con la explicación sociológica.

El lenguaje constituye un medio a través del cual el ser humano expresa ideas, sentimientos y pensamientos y un modo como se da el desarrollo cognoscitivo en los seres humanos. Vigotsky (1934) sostiene que el lenguaje y el pensamiento están separados y son distintos hasta los dos años aproximadamente, tiempo a partir del cual, ambos coinciden en un nuevo tiempo de compartimiento. En este momento, el pensamiento empieza a adquirir algunas características verbales y el habla se hace racional, manipulándose como expresión del pensamiento. No sólo examina el aspecto de las funciones desde el punto biológico, también cultural, tomando al lenguaje como una herramienta de comunicación social para el ser humano.

En su teoría plantea cinco conceptos que son fundamentales: (a) las funciones mentales, (b) las habilidades psicológicas, (c) la zona de desarrollo próximo, (d) las herramientas psicológicas y (e) la mediación. Vigotsky (1934) es considerado el precursor del constructivismo social. A partir de él, se han desarrollado diversas concepciones sociales sobre el aprendizaje. Algunas de ellas amplían o modifican sus postulados, pero la esencia del enfoque constructivista social permanece. Lo fundamental de su enfoque consiste en considerar al individuo como el resultado del proceso histórico y social, en el cual el lenguaje desempeña un papel esencial.

Por otra parte, resulta necesario mencionar información relacionada con la Educación Intercultural, la cual es una forma de entender y vivir la educación; es un enfoque educativo que tiene un carácter inclusivo, en el que la diversidad es un ingrediente indispensable y positivo para una educación integral y de calidad, considerándose la diversidad un valor que nos enriquece (Mosonyi, 2006). Ésta se relaciona de forma equivocada con una educación para inmigrantes, para unas culturas minoritarias que, finalmente, deban adaptarse a nuestra cultura predominante mayoritaria, pero en realidad, debe ser una educación para todos.

Además, la Educación Intercultural transversaliza al sistema educativo y crea condiciones para su libre acceso, a través de programas basados en los principios y fundamentos de las

culturas originarias de los pueblos y de comunidades indígenas y afrodescendientes, valorando su idioma, cosmovisión, valores, saberes, conocimientos y mitologías, entre otros.

En cuanto a la diversidad cultural, se debe destacar que se refiere al grado de variación cultural, tanto a nivel mundial como en ciertas áreas, en las que existe interacción de diferentes culturas coexistentes (UNESCO, 2001). Es considerada como parte del patrimonio común de la humanidad y existen políticas o actitudes favorables a ella. Las acciones en favor de la diversidad cultural, usualmente, comprenden la preservación y promoción de culturas existentes.

Asimismo, conviene señalar que la diversidad cultural es "para el género humano, tan necesaria como la diversidad biológica para los organismos vivos..." (UNESCO; 2001, párr. 12). Se manifiesta por la diversidad del lenguaje, de las creencias religiosas, de las prácticas del manejo de la tierra, en el arte, en la música, en la estructura social, en la selección de los cultivos, en la dieta y en otros atributos de la sociedad humana.

4. REFERENTES METODOLÓGICOS

En este apartado es significativo señalar que la metodología con la cual se encaró el estudio doctoral, destaca la importancia de los aportes ofrecidos por los actores sociales en su discurso, respecto a la temática enfocada, lo que corresponde al plano ontológico de la investigación, cuya orientación es cualitativa. En este enfoque, la realidad a estudiar es emergente y presupone una interpretación desde el punto de vista subjetivo de los actores sociales y de la investigadora. De ahí, que se asume el interpretativismo, como perspectiva teórica o "postura filosófica que subyace a una metodología y proporciona un contexto y fundamentación para el desarrollo del proceso de investigación" (Sandín, 2003, p. 32).

Respecto a los métodos que guiaron la investigación, son propios del estudio de campo y de la investigación fenomenológica. En este sentido, la investigación tiene el propósito de describir los rasgos cosmovisionarios emergentes (indígenas o no) de la Comunidad La Vega de Los Gayones de Kumunibare de la Parroquia Cují-Tamaca del Estado Lara, en el marco de una investigación que responde al paradigma interpretativista, pues se orienta a la comprensión en profundidad de fenómenos educativos, en este caso, y también hacia la co-construcción de un cuerpo organizado de conocimientos (Sandín, 2003), la cual es cónsona con la filosofía construccionista en que se sustenta y emerge de la intersubjetividad de los actores sociales.

En relación con la Fenomenología, es un método filosófico del siglo XX que describe las estructuras de la experiencia tal y como se presentan en la conciencia, sin recurrir a la teoría, deducción o suposiciones procedentes de otras disciplinas tales como las ciencias naturales.

De allí, que la fenomenología busca abordar la realidad en base al cuestionamiento de la misma y a la forma en que se ha enseñado tradicionalmente a mirar esta realidad, por lo que el investigador debe romper con las representaciones mentales preestablecidas que conforman su cosmovisión de las cosas, para, así, darle paso a las percepciones,

sentimientos y acciones de los actores sociales, lo cual permitirá desarrollar una nueva percepción y conocimiento profundo del fenómeno explorado.

Por otro lado, el escenario de investigación se refiere al fenómeno sociocultural que se va a comprender, el mismo está constituido por personas, espacios físicos, acciones e interacciones y ambientes. Por consiguiente, se consideró como elemento fundamental a aquellos agentes sociales que hacen vida en la Comunidad “La Vega” de los Gayones de Kumunibare o que, de alguna manera, tienen relación con la misma.

La selección de los informantes clave se determinó por el nivel de conocimiento sociocultural de los actores, sus redes de relaciones y el contexto donde se desenvuelven, esto, obedeciendo a la premisa de que los sujetos pertenecientes a una cultura asumen el comportamiento comprensivo de la misma. Por lo tanto, se consideran como actores sociales del estudio a tres docentes activos de la Escuela Bolivariana La Vega de los Gayones de Kumunibare de la Parroquia Cují-Tamaca del Estado Lara, a la Coordinadora de Educación Intercultural de la Zona Educativa de la región larense y a una versionante de origen Wayuu.

El procedimiento que se desarrolló consta de dos fases: una teórica constituida por referentes teóricos de primer y segundo orden para profundizar en el tema a través de la revisión de escritos históricos, mediante la técnica de registros documentales. Posteriormente, una fase de campo, en la que apliqué entrevistas a profundidad a los informantes clave para, posteriormente, interpretar la información.

Tal proceso ha llevado a la comprensión textual y simplificación de las narraciones para su organización en categorías o unidades de información. Por ello, en esta disertación se presenta la unidad conceptual denominada: La Comunidad Indígena: Conjunto sociocultural y ancestral, referida a los grupos humanos que hacen vida en la comunidad en un espacio geográfico, organizados según las pautas culturales propias de cada pueblo, con o sin modificaciones provenientes de otras culturas de acuerdo con la definición prevista en la Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas (República Bolivariana de Venezuela, 2005).

Dentro de ella están inmersas las subcategorías, las cuales dan lugar a una amplia, profunda y sistemática interpretación del tema en estudio, lo cual permite que los lectores encuentren a lo largo del texto académico el discurso propio del estudio fenomenológico-hermenéutico, conceptos de segundo orden o proposiciones en los que se recogen los conocimientos adquiridos por el investigador, ya que se trata de conocimientos interpretados, reflexionados y co-construidos en el proceso de escuchar, transcribir, leer, re-leer, comparar, contrastar, contextualizar y dialogar con las informaciones de primer orden, resultantes de las transacciones intersubjetivas de los actores sociales. A continuación, se refieren los rasgos cosmovisionarios emergentes de los versionantes.

5. HALLAZGOS

5.1. Derecho indígena/pueblo indígena.

En la actualidad resulta importante destacar la expresión “Derecho Indígena o Derecho Propio”, prevista en la Constitución Bolivariana de la República de Venezuela (1999),

ordenamiento jurídico vigente en el que se dedica un capítulo al derecho propio, ya que constituye una manifestación específica de la autonomía política y social que reclaman los pueblos indígenas de algunos países de América Latina, con la finalidad de resolver los conflictos entre sus miembros de acuerdo con sus costumbres y tradiciones.

Es preciso señalar que los Pueblos Indígenas en todo el mundo tienen características específicas que los diferencian de otros grupos: su relación con la tierra, su forma de tomar decisiones como colectivo y cosmovisión y lo podemos observar en el planteamiento del actor social Lcdo. Valenzuela, quien esgrime al respecto: “...Nuestra realidad no está escrita en ningún lado y la Educación Intercultural se debe trabajar de acuerdo con usos y costumbres de las comunidades.

Representación Gráfica 1. Derecho indígena/Pueblo indígena. (Caraballo, 2015).



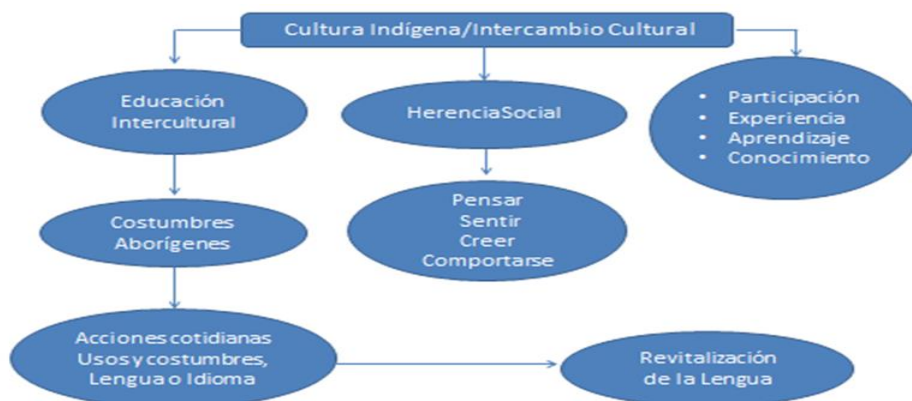
5.2. Cultura indígena/intercambio cultural.

El modo total de vida de un pueblo, la herencia social que el individuo adquiere de su grupo, las maneras de hacer, pensar, sentir y creer y comportarse, las significaciones que toman diversos objetos materiales y símbolos; eso es cultura y se expresa en el baile, la música, la tecnología, las artesanías, la vestimenta, la forma de organizar el trabajo y las prácticas sociales.

En función de lo esbozado llama la atención el planteamiento de la versionante Lcda. Ramírez, al referirse a la presencia o no de la cultura Gayón en la Comunidad Indígena de la Vega de los Gayones, aclarando la importancia o, en esencia, los rasgos en los cuales se manifiesta. En tal sentido, plantea: “La tienen pero no la tienen. La tienen en el sentido de lo que parte de usos y costumbre, mas no en el idioma porque no está completo”.

La cultura incluye, entre otros elementos, la tradición y acciones cotidianas que pueden denominarse usos y costumbres. Además, incluye la lengua como fenómeno esencial para la preservación de la cultura. Sin embargo, es de destacar que en esta comunidad, aun cuando no se habla Gayón, se mantienen otros rasgos.

Representación Gráfica 2. Cultura indígena/Intercambio cultural. (Caraballo, 2015).



5.3. Usos y costumbres: baile de las turas/ gastronomía y cestería.

La representación social de un saber determina los márgenes de acceso y reproducción, de acuerdo con el lugar que ocupe el sujeto en la sociedad. El mismo producirá, a través de sus prácticas, unos símbolos, cuya esencia y capacidad consiste en explicar las diversas formas de inmersión en el mundo.

En este caso, es preciso apuntar que los usos y costumbres son definidos, según Bengoa (2000), como las “formas de comportamiento particular que asume toda una comunidad y que la distinguen de otras comunidades entre ellas danzas, fiestas, comidas, idioma, cestería, gastronomía, artesanía”. Los usos y costumbres están presentes en las comunidades indígenas y lo podemos apreciar en las palabras de la versionante Lcda. Colina, quien reseña: “El hecho de que en una población aborígen hay que trabajar con los usos y costumbres de esta comunidad aborígen”. Además, enfatiza la importancia que reviste para esta comunidad el Baile de Las Turas cuando cuenta que “se considera un baile sagrado para eso tú tienes que pedir el permiso, en este caso, a la reina, ya que es una ofrenda que tú estás haciendo.”

Respecto a este baile, como parte de las tradiciones, usos y costumbres propios de este sector, el Lcdo. Valenzuela describe que: “Las Turas se trabajan en la parte cultural, la cual es una danza ancestral de los pueblos indígenas del Estado Lara, pero eso no quiere decir que vamos a dejar aparte el joropo, el Tamunangue si tenemos también que fortalecerlo, el respeto por todas las culturas”.

Respecto a la cestería, ésta es una labor realizada por los miembros de las comunidades indígenas, la cual representa, aparte de una actividad económica, toda una forma de vida. Lo podemos apreciar en conversación sostenida con la Lcda. Franco, cuando explica: “A medida que tú trasmites el saber de la cesta también trasmites los elementos cosmogónicos. Cuando tú aprendes a tejer, cultivas un elemento fundamental que es la paciencia, la disciplina, la constancia. Cuando tú enseñas a tejer, no solamente le estás enseñando un oficio, también le estás enseñando por qué la mujer tiene que ser paciente, porque sobre ella descansa el equilibrio del hogar, ¿por qué? porque ella tiene que tener

paciencia para vivir, tiene que tener paciencia para los padres., los abuelos, para los hijos, para la toma de decisiones, para el trabajo la mujer es la que forma.”

Representación Gráfica 3. Usos y costumbres: Baile de las Turas, Gastronomía y Cestería. (Caraballo, 2015).



5.4. Identidad indígena / vergüenza étnica.

La identidad es el conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás, ya que ésta se refiere a la propia imagen que tenemos de nosotros, como personas, grupos o pueblos. Es un valor implícito en cada individuo que demuestra a lo largo de su existencia y manifiesta a través de su actuación y sentido de pertenencia y que lo distinguen de un conglomerado, ya que cada persona tiene el derecho de definir su identidad. Respecto a la identificación como indígena, ésta debe ser por medio del auto reconocimiento, como tal y a través de la reconfirmación por parte del grupo, pueblo o comunidad.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es pertinente enfatizar la posición del Lcdo. Valenzuela al referirse a la identificación como indígena de la gran mayoría de las comunidades indígenas y, específicamente, la de la Vega de los Gayones de Kumunibare *“A veces cuando muestro mi cédula (...) me dicen “es chimba esa cédula, de dónde la sacaste, tú no eres indígena, donde están los indígenas, dónde está el guayuco”, cosas así”*.

En este sentido, se evidencia el desprecio o la visión que tiene el común de las personas y ésta no es sólo de los individuos del casco urbano, sino también dentro de la misma comunidad

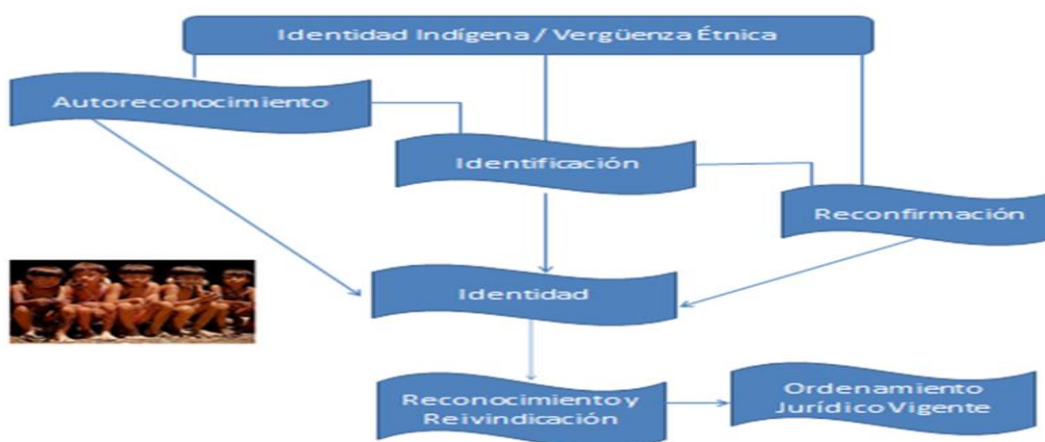
Respecto a esta postura es innegable que llegó el momento propicio para hacer visible y para la reivindicación de este sector tan oprimido, ya que tal reconocimiento tiene rango constitucional y se ha formalizado un ordenamiento jurídico que protege la ancestralidad y otorga derechos a los pueblos indígenas. Sin embargo, es un trabajo arduo porque aún persisten prejuicios y vergüenza étnica como lo señala el Lcdo. Valenzuela cuando refiere: *“...Entonces, eso, levantarte y pararte: “yo soy indígena” para muchas personas no es fácil. Hasta hace muy poco tiempo hablar de indio es sinónimo de... indio es bruto. Cuando tú*

cometías una torpeza se decía: “si eres india, tú eres india”. Entonces, claro (...) hay esa vergüenza: los indios son brutos, son ignorantes, se establece esa relación”. Claro, a mí se me ha hecho fácil y diferente porque yo me siento indígena. Debe ser por eso”.

Es evidente en el discurso del Lcdo. Valenzuela su sentir étnico, es decir, se siente e identifica como indígena, razón por la cual, alega que todo el proceso que implica la interculturalidad se le ha hecho mucho más fácil, ya que está ganado a esa idea. En cuanto a la visión que se tiene del indígena, no está lejos de la realidad, ya que, generalmente, cuando se actúa con torpeza el común de la gente suele usar esa expresión: “si eres indio”, desconociendo sus habilidades, destrezas y actividades que en su hábitat, cualquiera de nosotros resultaría imposibilitado para ejecutar.

También señala la importancia del auto reconocimiento necesario que cada persona debe asumir y refiere: “La cognición de autoreconocimiento tiene que partir de tu auto sensibilización: es una cuestión de identidad y más que identidad es un proceso interno que cada ciudadano hace. Yo mantengo mi postura y me identifico como indígena y a donde quiera que voy lo hago con mi vestimenta a pesar que no tengo todos los rasgos característicos y típicos del indígena. Mi postura es ser quien soy desde el momento en que llego a un lugar y marcar la diferencia en la forma de conducirme y en el uso de la lengua materna”.

Representación Gráfica 4. Identidad indígena/Vergüenza étnica. (Caraballo, 2015).



5.5. Diversidad de creencias.

Respecto a las creencias de orden religioso, se aprecia que debido al proceso de colonización, hubo una imposición de la religiosidad de los invasores por encima de las creencias y rituales indígenas, lo cual trajo como consecuencia la muerte y maltrato de los que se resistían a ser colonizados e inducidos a creer en el catolicismo y quienes preferían continuar con sus prácticas y ritos.

En la sociedad actual y gracias a los preceptos constitucionales, los ciudadanos tienen libertad de culto y, aun cuando hay diferencias entre las jurisdicciones civil e indígena, no difieren en demasía. Es evidente que la libertad de culto o religiosa es un aspecto común a

ambas jurisdicciones de acuerdo con sus características y en ellas el Estado será un elemento clave para su garantía y fomento.

Este aspecto tan polémico y necesario en la vida del ser humano es tema de conversación con las Lcdas. Colina y Ramírez, quienes comentan cuál es la situación respecto a este tema en la comunidad donde ellas laboran y la posición que manifiestan los niños al respecto. La primera de ellas refiere: *“Aquí están los católicos y los evangélicos. Fíjate tú. Eso es otra cosa, supuestamente, cuando se dice pueblo aborigen, tú de una vez piensas: ellos tienen entre sus creencias, la naturaleza, adoran eso más tienen sus cultos, sus rituales, sus bailes y no todo baile es para bailarlos. Hay unos que son específicamente sagrados y tienen que tener la autorización para poderlos ejercer.”*

Es evidente que no hay claridad alguna en cuanto a lo autóctono y ancestral, respecto a las creencias, lo cual es uno de los vestigios de la colonización, ya que históricamente la religión ha sido un bastión para introducir en las etnias elementos sociales que respondan a los intereses de quienes tienen el poder social y político. Lo que hace ver “los ritos” como algo pagano desde la óptica del cristianismo, lo cual desencadena o genera un sincretismo religioso.

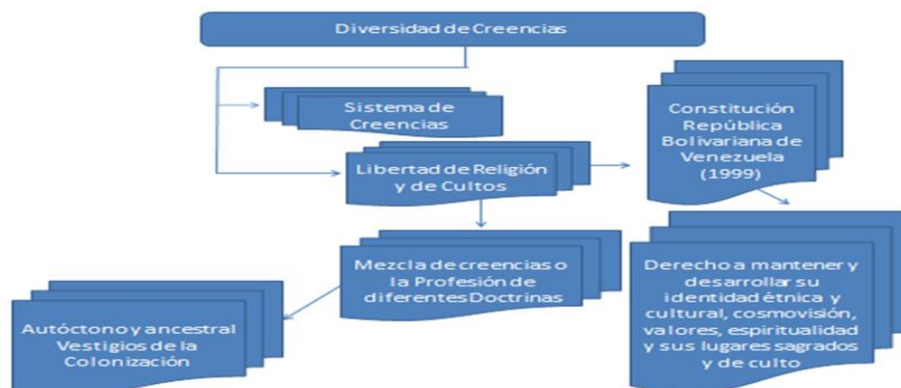
En cuanto a este planteamiento, en conversación sostenida con la Lcda. Franco, esta versionante comenta que la concepción religiosa de una comunidad indígena está basada en los elementos de la naturaleza y los rituales espirituales y contactos con la ancestralidad. De sus apreciaciones se desprende información que, de algún modo, alude a distintos aspectos relacionados con la cosmovisión indígena, por ejemplo señala:

Sabemos que hay un creador, pero ese creador no puede ser un individuo. Ese creador es una energía que está en todo, en la naturaleza en los seres vivos incluso en las cosas que no son tan vivas, en lo material. Concebimos que todos los elementos de la naturaleza interfieren en el hacer del ser humano y en la efectividad de sus vidas, para nosotros es sumamente importante las fases de la luna”.

De este modo, continúa enfatizando: *“Ellos conocen y lo guardan. Te digo por qué. El caso es: hay cosas que dependen netamente de la fe.... Si tú no crees en eso, sencillamente, no existe y es que ese elemento para nosotros es una condición que le da vida o le merma vida a la situación. Si yo creo en esto, entonces, lo alimento, lo mantengo, pero si yo no creo, si yo dudo que el Chamán, cuando está en un proceso de espiritualidad, recibe a un taita nuestro ancestral, a un espíritu de un ancestro, si yo lo dudo, le mermo energía a esa situación en el momento. Si yo creo plenamente que es así, entonces, puedo involucrarme en el proceso y recibir el mensaje que mandan los ancestros.”*

El tema se aprecia también en el discurso de la versionante Lcda. López, el cual no difiere mucho de los planteamientos anteriores, al comentar acerca de la diversidad religiosa y creencia del indígena Wayuu, pues señala: *“El indígena cree que hay un solo Dios que nos creó, que nos hizo, que es el que nosotros los Wayuu llamamos Maleigua. Maleigua. Es Dios, no creemos en vírgenes. Los elementos de la naturaleza son primordiales para cultivar; hay que saber, específicamente, la estación de la luna y en los tiempos de lluvia y sequía para el pastoreo de los animales.”*

Representación Gráfica 5. Diversidad de creencias. (Caraballo, 2015).



6. REFLEXIONES FINALES

*Insignificantes para muchos, no por eso dejo de ser. Dios igual me hizo
Imagínate lo que puedo hacer, por voluntad propia u
Obligado impongo mi cosmovisión, para dar a conocer todo lo que soy capaz de ser.
Caraballo (2015)*

El estudio de la temática indígena tiene implícita la necesidad de conocer los orígenes, costumbres, rasgos culturales, étnicos, usos, religión, cosmovisión y otros aspectos en los que se desarrollaron las civilizaciones que nos precedieron y las que actualmente hacen vida en nuestro país, ya que conocer el pasado es garantía de valoración del presente y proyección al futuro. En la actualidad, esta materia ha rebasado los límites de una simple preocupación regional hasta alcanzar niveles nacionales e internacionales, al grado de encontrarse entre las cuestiones fundamentales y prioritarias de nuestro país que ameritan atención especial en las políticas gubernamentales.

De allí, que se haya legislado un ordenamiento jurídico dirigido a este sector, uno de ellos es la Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas (2005), cuyo objeto es desarrollar los derechos de los pueblos y comunidades indígenas reconocidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) y en los convenios, pactos y tratados válidamente suscritos por la nación.

Como es sabido, en el territorio latinoamericano han confluído las culturas indígenas, europeas y africanas; y de esta convergencia ha resultado que el proceso histórico haya estado supeditado a relaciones de violencia y dominación en distintos ámbitos, entre lo que se denomina "cultura occidental dominante" y la cultura no occidental, conformada esta última por los pueblos indígenas, mestizos y afroamericanos, quienes a lo largo del tiempo han sido estigmatizados, violentados y en mayor proporción invisibilizados.

Por otro lado, debemos considerar también el grado pluricultural y plurilingüístico de la sociedad venezolana, no obstante, tal asunción no ha sido fácil teniendo en cuenta que hay presencia de ideologías eurocéntricas y de una herencia colonial y neocolonial, lo cual trae como resultado la adquisición de estereotipos negativos y prácticas sociales excluyentes.

Sin embargo, es pertinente destacar que después de tanta discriminación y cuestionamiento para con los y pueblos indígenas y su cosmovisión, a los mismos se les ha reconocido como patrimonio cultural de la humanidad, a través de las normativas jurídicas vigentes que rigen en nuestro país, iniciando con nuestra Carta Magna, la Ley Orgánica para los Pueblos y Comunidades Indígenas (2005) y la Ley de Idiomas Indígenas (2008). En todos estos textos legales se percibe de manera expresa y tácita la protección y respeto a los pueblos y comunidades indígenas.

Asimismo, es necesario dar continuidad a las investigaciones de esta naturaleza para profundizar en los aspectos no abordados sobre la cosmovisión indígena que puedan obtenerse de fuentes primarias en un trabajo de campo y, finalmente, lograr la revitalización idiomática indígena de muchos pueblos cuyo idioma se extinguió o corre el riesgo de desaparecer.

En tal sentido, se requiere, la revisión de los planes y programas de estudio de las universidades, con el fin de incorporar cátedras y/o asignaturas que aborden aspectos generales de la cultura, historia, sociedad e identidad indígena, así como, el análisis de los procesos de aculturación, transculturización y socialización, a los fines de desarrollar acciones de sensibilización hacia la participación de docentes, estudiantes y comunidad en actividades dirigidas a afianzar el acervo cultural aborigen a nivel local, regional y nacional.

REFERENCIAS

- Bengoia, J. (2000). La equidad y la exclusión de los pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina y el Caribe. *Revista de la CEPAL*, 76, 39-54.
- Mason, A. (2000). *Recuperación de la memoria colectiva en las comunidades*. Madrid, España: Editorial Escuela Española.
- Mosonyi, E. (2006). *Aspectos de la génesis de la educación intercultural bilingüe para los pueblos indígenas de Venezuela*. Caracas, Venezuela: Ministerio de Educación y Deportes.
- República Bolivariana de Venezuela (1999). *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Gaceta Oficial, 36.860 (Extraordinaria), 30 de diciembre.
- República Bolivariana de Venezuela (2005). *Ley orgánica de pueblos y comunidades indígenas*. Gaceta Oficial Nº 38.344, 27 de diciembre
- República Bolivariana de Venezuela (2008). *Ley de idiomas indígenas*. Gaceta Oficial Nº 38.344, 27 de diciembre.
- Rodríguez, G, García, G. E. y Gil, F.J. (1999). *Metodología de la Investigación cualitativa*. Málaga, España: Ediciones Aljibe.
- Sandín E., M. P. (2003). *Investigación cualitativa en educación. Fundamentos y tradiciones*. Madrid, España: Mc Graw Hill.
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- UNESCO (2001). *Declaración universal sobre la diversidad cultural*. Recuperado de: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13179&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- Vygotsky, L. (1934). *Pensamiento y lenguaje*. Recuperado de: <http://abacoenred.com/wp-content/uploads/2015/10/Pensamiento-y-Lenguaje-Vygotsky-Lev.pdf>